



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PROCESO CAS N° 046 -II - 2018

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) TÉCNICA DE ENFERMERIA PARA EL PROGRAMA MEDICOS DE CABECERA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) técnica de enfermería para el Programa Médicos de Cabecera

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Sanidad

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia en el ejercicio de la profesión no menor a un (01) año
Competencias (2)	Capacidad de trabajar bajo presión Habilidades para la comunicación y manejo de grupo. Con personalidad proactiva, responsable y disciplinada. Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel Trabajo en equipo y liderazgo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título de Técnica de Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos referente al cargo que postula
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimiento en atención de enfermería en atención itinerante de urgencias.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- a. Brindar atención de urgencias y todas aquellas acciones de salud que sean solicitadas a través del Programa Médicos de cabecera de acuerdo a los protocolos establecidos, asistiendo permanentemente al médico de turno.
- b. Cumplir con normas administrativas de atención del paciente y otras precisadas por el médico de turno.
- c. Registrar en forma completa y ordenada la documentación de atención, según protocolos establecidos por el programa.
- d. Cumplir con principios éticos y morales del desempeño del cargo .
- e. Otras funciones que sea asignada por el jefe inmediato.

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	PROGRAMA MEDICOS DE CABECERA
Duración del contrato	Tres meses a partir de suscrito el contrato.
Remuneración mensual	S/.1,265 (Mil doscientos sesenta y cinco 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	Gerencia de Personal
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao: http://www.municallao.gob.pe/muniCallao/convPubl.jsp	Del 15 al 21 de Agosto	Gerencia de Personal
2	Presentación de la hoja de vida documentada y documentos adicionales, a la siguiente dirección: Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial del Callao - Jr. Paz Soldán N° 252 Callao.	Hasta el 21 de Agosto Hora: De 9:00 a 12:00	Gerencia de Personal
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	22 de Agosto	Gerencia de Personal
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida.	22 de Agosto Hora: 17:00	Gerencia de Personal
5	Entrevista Lugar: Municipalidad Provincial del Callao - Jr. Paz Soldán N° 252 Callao.	23 de Agosto Hora: 9:00 - 12:00	Gerencia de Personal
6	Publicación de resultado final en: http://www.municallao.gob.pe/muniCallao/convPubl.jsp	23 de Agosto A partir: 17:00	Gerencia de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	24 de Agosto	Gerencia de Personal
8	Registro del Contrato	24 de Agosto	Gerencia de Personal